



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06mejor
educación
mejores
peruanos

**PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN –
MODALIDAD NO PRESENCIAL (2020) NIVEL
SECUNDARIA**

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2020, en el marco de la RVM N° 023-2019- MINEDU, DS 008-2020-SA, Oficio Múltiple N°0027-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N°0031-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, Oficio Múltiple N° 0032-2020-MINEDU/VMGP- DIGEDD-DITEN.

En ese sentido, se solicita a los auxiliares de educación que se encuentran pendientes en el cuadro de mérito correspondiente a la UGEL 06 de la EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, que deberán registrar sus datos y presentar sus documentos de manera digital (escaneado) en el Sistema “SICO”, en el siguiente orden:

1. Copia del Formulario Único de Trámite (F.U.T) con el que ingreso su expediente
2. Título, Bachiller o constancia de egresado mayor a sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos el cual presento en su expediente original.
3. DNI
4. Declaración Jurada de recolección de datos y Autorización para contacto.
5. Declaración Jurada de contar con los medios informáticos para prestar servicios en forma no presencial.
6. Régimen pensionario si está afiliado a la AFP, imprimir el reporte de la SBS y si es de ONP firmar una Declaración Jurada, según modelo adjunto
7. Anexo 1 de la RMV N°0023-2019-MINEDU
8. Anexos 04 ,05 y 06 de la RMV N°0023-2019-MINEDU - Declaraciones Juradas, debidamente llenados, firmados y con huella digital.
9. Anexo 7 del RMV N°0023-2019-MINEDU - Declaración Jurada de Doble Percepción del Estado, debidamente llenado, firmado y con huella digital. (**Tener en cuenta el comunicado que por estar cumpliendo trabajo remoto no es posible aceptar doble percepción**).

Las declaraciones juradas serán de conformidad según lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS.

Tener en cuenta:

- El Formulario Único de Trámite (FUT) debe ser el formato de **MESA DE PARTES DE LA UGEL 06**, así mismo con el ticket que se le fue generado o número de expediente.
- Los procedimientos para el registro de datos y presentación de documentos, se encuentran especificados en el instructivo que podrán descargarlos al ingresar al sistema “SICO”, **asimismo, se precisa que los documentos deberán ser cargados en un solo archivo (PDF) con el siguiente nombre:**

Para el caso del nivel, secundaria (letra Inicial del nivel- orden de mérito - DNI)

Ejemplo:

SECUNDARIA: S-567-24303920

Ante algún inconveniente que se presente en el registro de los datos o presentación de la documentación solicitada, se recomienda hacer la consulta al teléfono N° 981056021 con el Sr. Eloy corrales.

El proceso de Adjudicación se realizará conforme se reporten las plazas vacantes al comité, por lo cual, es necesario que se registren soló auxiliares de educación que continúan en el orden de mérito de cada NIVEL como se detalla:

SECUNDARIA SIGUE EL ORDEN DE MÉRITO N°106 AL 116



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06mejor
educación
mejores
peruanos

Nota: Nuestro sistema SICO se encontrará habilitado en el portal web institucional de la UGEL 06,

ORDEN DE MÉRITO DE NIVEL SECUNDARIA

Nº	Nro. de Exp.	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	NIVEL
106	MPT2020-EXT-0010900	YANET MARLENI YMBERTIS DELGADO	27	SECUNDARIA
107	MPT2020-EXT-0011241	OSCAR DIAZ HUAMAN	27	SECUNDARIA
108	MPT2020-EXT-0011240	BRAYAN NOLASCO FLORES	27	SECUNDARIA
109	MPT2020-EXT-0011306	CECILIA EMILIA SANTOS VELASQUEZ	26,3	SECUNDARIA
110	MPT2020-EXT-0009851	ALICIA VICTORIA CONOZCO SIMON	26	SECUNDARIA
111	MPT2020-EXT-0010019	LUCIO SERAPIO HUAMANI BRAVO	26	SECUNDARIA
112	MPT2020-EXT-0009946	MAYELA YURIVILCA VENTURA	26	SECUNDARIA
113	MPT2020-EXT-0009708	TITO DANIEL GRIJALDA CAMPOS	26	SECUNDARIA
114	MPT2020-EXT-0010056	HAYDEE HUAMAN DURAND	25,7	SECUNDARIA
115	MPT2020-EXT-0010175	DIANA BAEZ GUTIERREZ	25,5	SECUNDARIA
116	MPT2020-EXT-0009663	NERIO ENRIQUEZ GALVILAN	25,2	SECUNDARIA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06mejor
educación
mejores
peruanos

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO AUXILIARES DE EDUCACIÓN PERÍODO 2020 - MODALIDAD NO PRESENCIAL (CUADRO DE MÉRITO)

1. REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA "SICO":

Nº	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	FECHA
1	DIFUSIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN	Publicación de convocatoria	COMITÉ	30/07/2020
2	REGISTRO DE DATOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA "SICO"	Los auxiliares registrarán sus datos y cargarán sus documentos (FUT, Anexos y demás documentos) digitalizados conforme a las indicaciones publicadas en el portal web de la UGEL.	AUXILIARES	03/08/2020
3	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS	Verificación del registro del postulante en la plataforma del sistema "SICO" consignado en el portal web de la UGEL 06. Verificación de los documentos solicitados en marco a norma de contratación.	COMITÉ	04/08/2020
		Publicación de la relación de auxiliares que No Cumplen con los documentos solicitados.		04/08/2020 - Página Web institucional de la UGEL
4	SUBSANACION	En caso algún postulante tenga como resultado No Cumple (FUT, Anexos y demás documentos) , y considere que, si presentó o acreditó con algún documento solicitado, presentará su reclamo virtual en el mismo Link que se inscribió.	AUXILIARES	05/08/2020 Hora: 08:00 am hasta las 14:00 pm
5	PUBLICACIÓN DE AUXILIARES APTOS	Atendido todas las revisiones de subsanación, se publicará la relación final de los auxiliares aptos convocados para el desarrollo del presente Proceso de Adjudicación - Modalidad No Presencial.	COMITÉ	05/08/2020 - Página Web institucional de la UGEL

PARA LA ADJUDICACION VIRTUAL: los postulantes deben proveer la conectividad para participar en la adjudicación virtual de acuerdo al enlace que será remitido a sus correos electrónicos con un día de anticipación a la adjudicación, el cual consigno en la declaración jurada de la recolección de datos. Asimismo debe unirse a la sala virtual de adjudicación de manera puntual portando su DNI.

6	ADJUDICACIÓN VIRTUAL	Día 06 de Agosto del 2020 Con la finalidad de evitar la saturación de la Red y garantizar la adjudicación virtual se ha visto por conveniente convocar bajo la siguiente modalidad:
---	----------------------	---



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06mejor
educación
mejores
peruanos

7	NIVEL SECUNDARIA (2 plazas a adjudicar)	De 9:00 am a 9:30 pm: Orden de mérito :Nº 106 al Nº 110	
	NOTA:	En caso de quedar plaza vacante se publicará para una siguiente adjudicación.	

Nota: Los auxiliares del **NIVEL SECUNDARIA** de los **orden de mérito señalado en el presente archivo**, obligatoriamente tienen que registrarse y presentar sus documentos en los plazos establecidos en el presente cronograma , para la verificación del cumplimiento de requisitos y su participación en el proceso de adjudicación no presencial, caso contrario perderán la opción de ser adjudicados en esta modalidad, salvo no llegue su orden de mérito el día de la adjudicación.

PLAZAS VACANTES AUXILIARES- NIVEL SECUNDARIA

codigoPlaza	codigoModular	ie	modalidad_nivelID	cargo	caracteristica	tipo	jornada	tipoVacante	motivoVacante	INICIO	FIN
780821116319	0643874	RICARDO PALMA	EBR-SECUNDARIA	AUXILIAR DE EDUCACION	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	30	ORGANICA	CESE A SOLICITUD DE: MACHUCA SALVADOR, CECILIA YRENE, Resolución Nº 4848-2012	10/08/2020	31/12/2020
780811116310	0765313	0026 AICHI NAGOYA	EBR-SECUNDARIA	AUXILIAR DE EDUCACION	ESTATAL	POLIDOCENTE COMPLETO	30	ORGANICA	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE: HUAMAN CANCHARI, PERCY VICTOR, Resolución Nº 11134-2019-UGEL 05	10/08/2020	31/12/2020